



Compañeras y compañeros:

Cumpliendo con la palabra que los trabajadores bancarios no pierdan poder adquisitivo respecto a la inflación medida por el INDEC nuestro Sindicato La Bancaria en el día de hoy ha firmado un acuerdo con las Cámaras ADEBA, ABA y ABE, (esta última quien nuclea a Banco Columbia), mediante el cual se incrementan los salarios en 1,6%, retroactivo al mes de Diciembre del 2018, tomando como base de cálculo las remuneraciones mensuales, brutas, normales y habituales correspondientes al mes de Diciembre 2017.

Totalizando así un 47,6% en para el año 2018! Y siendo de esta manera la mejor paritaria entre todas las actividades de la Argentina.

Esta diferencia de 1,6% será liquidado hasta el 5 de Febrero de 2019. Asimismo el adelanto pactado del 7% para enero y febrero deberá liquidarse sobre el nuevo salario conformado con el incremento del 1,6% incluido.

Lamentablemente como desde que empezó este nuevo Gobierno de corte neoliberal la Cámara ABAPPRA (Banco Públicos) y el BCRA son los únicos que en el día de la fecha no suscribieron. Esperamos que recapaciten y se sumen también al acuerdo.

Por último como siempre manifestarles que este nuevo logro no solo es fruto de buenos dirigentes a la cabeza de las negociaciones, sino también por ser un Sindicato movilizado que sale a la calle día a día y lucha codo a codo, es por esto que es fundamental que participemos, movilicemos junto que nuestro Sindicato ya que los aumentos son para TOD@S! Adj. Acta un fuerte abrazo!

Comisión Gremial Interna -Banco Columbia Seccional Buenos Aires

Ezequiel Buiz -Claudio Perri – Guadalupe Pujol – Alejandro Figoli

Valeria Lazarte - Gustavo Crudo – Agustina Brandt -Marcelo Paz Saravia



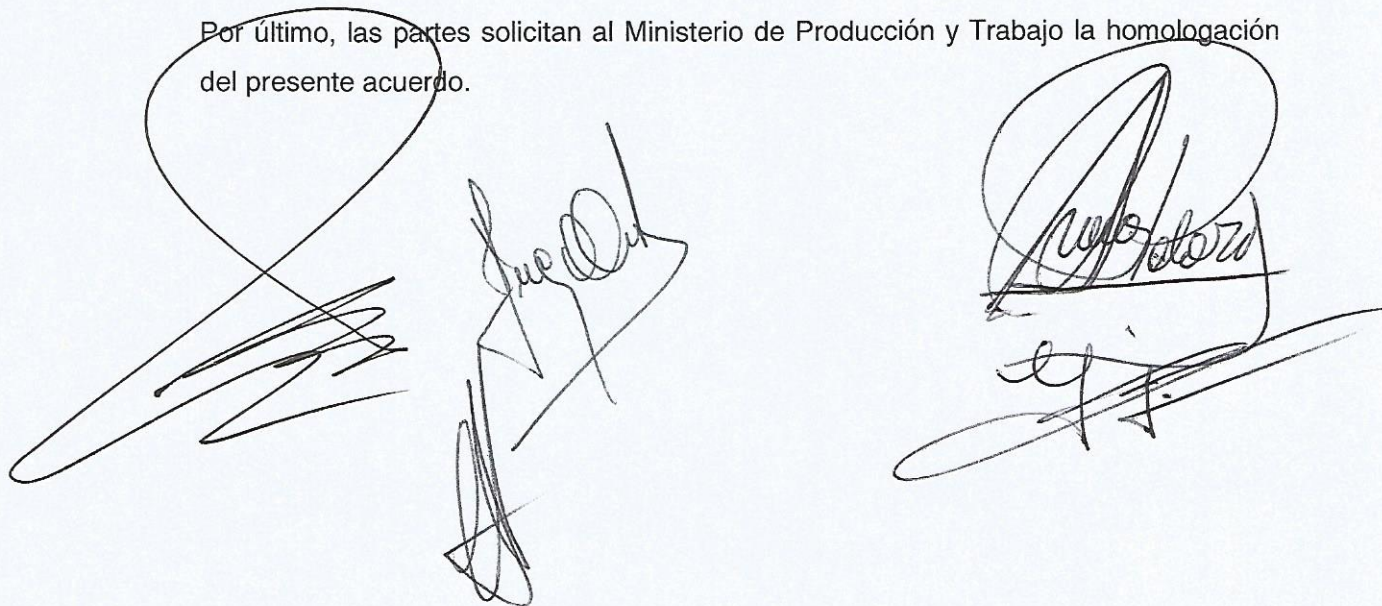
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **23 días del mes de enero de 2019**, entre la **ASOCIACIÓN BANCARIA (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)**, con domicilio constituido en Sarmiento 341 (CABA), representada en este acto por el Sr. Sergio PALAZZO, Secretario General, el Sr. Andrés CASTILLO, Secretario Adjunto Alterno, el Sr. Gustavo DIAZ, Secretario de Acción Gremial, el Sr. Eduardo BERROZPE, Secretario de Prensa, la Sra. Alejandra ESTOUP, Secretaria General Seccional Buenos Aires; y en representación de la **ASOCIACIÓN DE BANCOS DE LA ARGENTINA (ABA)**, el Dr. Guillermo ALEM; en representación de la **ASOCIACIÓN DE LA BANCA ESPECIALIZADA (ABE)**, el Sr. Hugo FLORES LAZDIN; en representación de la **ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DE CAPITAL ARGENTINO (ADEBA)**, el Sr. Alejandro PÉREZ:

En el entendimiento de haber alcanzado una recomposición salarial para el año 2018, en cumplimiento con lo previsto en la Cláusula 2 del Acuerdo Suscripto el 27/04/2018 las partes acuerdan otorgar un incremento del 1.6% para el mes de diciembre de 2018, tomando como base de cálculo las remuneraciones mensuales brutas, normales y habituales correspondientes al mes de diciembre de 2017. Dicho porcentaje se aplica sobre los adicionales convencionales y no convencionales. Este acuerdo no obliga a las entidades asociadas a ABAPRA.

El mencionado incremento será liquidado a más tardar el 05/02/19 y no será acumulativo a los ya dispuestos en los acuerdos suscriptos el 27/04/18, 22/06/18, 03/07/18, 10/07/18, 28/08/18, 06/09/18, 07/09/18, 05/11/18, 16/11/18, 26/11/18, y 21/12/18.

Las partes se comprometen a presentar a la brevedad las planillas del incremento salarial correspondiente, adicionales y ROE.

Por último, las partes solicitan al Ministerio de Producción y Trabajo la homologación del presente acuerdo.

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a large, stylized scribble. The middle signature is more legible, appearing to read 'Sergio Palazzo'. The signature on the right is also a large, stylized scribble. The signatures are positioned below the text of the agreement.